

Menú [Toggle navigation](#)

- [Inicio](#)
- [Solicita Información pública](#)
 - [¿Qué es el acceso a la información pública?](#)
 - [¿Para qué me sirve?](#)
 - [¿Cómo puedo solicitarla?](#)
 - [¿Qué hacer si me niegan la información?](#)
 - [Directorio de Sujetos Obligados](#)
 - [Normatividad](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Consulta de solicitudes](#)
 - [Glosario](#)
- [Protege tus datos personales](#)
 - [¿Qué son los datos personales?](#)
 - [¿Cuáles son mis derechos?](#)
 - [¿Cómo puedo protegerlos?](#)
 - [¿Qué hacer si me niegan estos derechos?](#)
 - [Directorio de Sujetos Obligados](#)
 - [Normatividad](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Registro y consulta de sistemas de datos personales](#)
 - [Visitas de Inspección](#)
 - [Conceptos](#)
- [Nuestro Instituto](#)
 - [¿Qué es el INFO?](#)
 - [Pleno](#)
 - [Marco normativo](#)
 - [Comunicación social](#)
 - [Comunicados](#)
 - [Fotografías](#)
 - [Informes de actividades y resultados](#)
 - [Directorio](#)
 - [Ubicación](#)
 - [Responsabilidad Hacendaria y Financiera](#)
- [Nuestras actividades y servicios](#)
 - [Evaluación y seguimiento del cumplimiento de la ley](#)
 - [Vinculación con la sociedad](#)
 - [Capacitación](#)
 - [Materiales de Difusión](#)
 - [Biblioteca Digital](#)
 - [Informes de actividades y resultados](#)
 - [Reconocimiento a innovaciones y mejores prácticas](#)
 - [Estudios e indicadores](#)
 - [Otras actividades](#)
- [Transparencia](#)
 - [Unidad de Transparencia \(UT\)](#)
 - [Obligaciones de transparencia](#)
 - [Sistema institucional de archivos](#)
 - [Estadísticas](#)
 - [Transparencia presupuestaria](#)
 - [Informes Contables y Presupuestarios](#)
 - [Cuenta Pública](#)
- [Iniciativas en México](#)
 - [Sistema Nacional de Transparencia](#)
 - [Ciudad Abierta CDMX](#)
 - [Gobierno Abierto CDMX](#)
 - [Órganos garantes](#)
 - [Organizaciones de la sociedad civil](#)
 - [Sitios de interés](#)

EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA CONTRIBUYE A COMBATIR LAS DESIGUALDADES: MARINA SAN MARTÍN REBOLLOSO

Boletín: DCS/087/19/ Publicado por: Dirección de Comunicación Social / Ciudad de México 30 de mayo de 2019





- Durante la Jornada por la Transparencia en la Alcaldía Cuauhtémoc, la Comisionada Ciudadana del INFO, Marina San Martín Reboloso, impartió una plática de sensibilización a las y los directores de las diferentes áreas de la demarcación.
- En 2018, Cuauhtémoc tuvo el primer lugar de las Alcaldías en recibir solicitudes de acceso a la información pública.

El acceso a la información pública es un derecho humano que ayuda a combatir las desigualdades y da certeza y tranquilidad a la sociedad frente a las acciones de gobierno, afirmó la Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), Marina San Martín Reboloso.

Como parte de las actividades de la Jornada por la Transparencia en la Alcaldía Cuauhtémoc, San Martín Reboloso ofreció una plática a las y los titulares de las diversas áreas de la demarcación en la que explicó los fundamentos legales de los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Arte las y los servidores públicos, San Martín Reboloso informó que en el año 2018, la Alcaldía Cuauhtémoc recibió un total de 3 mil 664 solicitudes de acceso a la información pública, lo cual la colocó como puntera de las demarcaciones territoriales y ocupó la quinta posición entre todos los Sujetos Obligados de la Ciudad de México, luego de la Secretaría de Finanzas, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y la entonces Secretaría de Seguridad Pública.

La Comisionada Ciudadana reconoció que ello se puede deber a que es una Alcaldía grande, está en el Centro de la Ciudad de México y por eso son muchas las personas quienes desean saber cuál es su labor.

La Comisionada Ciudadana del INFO compartió con las y los servidores públicos de la Alcaldía la importancia de que al momento de responder las solicitudes de acceso a la información pública, cumplan con los principios de exhaustividad, sencillez en el lenguaje, expeditéz, privilegien la máxima publicidad, interpreten y apliquen las normas de derechos humanos en favor de las personas y actúen con igualdad para no caer en discriminación.

En materia de protección de datos personales, San Martín Reboloso se refirió a los principios de calidad, confidencialidad, consentimiento, finalidad, información, lealtad, licitud, proporcionalidad, transparencia y temporalidad.

Tras detallar los aspectos más importantes del derecho a la información y la protección de datos personales, la Comisionada Ciudadana del INFO invitó a las personas servidoras públicas a cumplir en tiempo y forma con las normas respectivas, a fin de evitar sanciones.

[Ver mas Comunicados](#)



•



Consulta nuestras obligaciones de transparencia conforme a la Ley en la materia.



Consulta y descarga nuestro acervo bibliográfico.



-



Consulta nuestro directorio institucional y otros directorios de interés (Sujetos Obligados, órganos garantes, entre otros).



Recursos de Revisión

-

-

-

-



Queremos conocer tu opinión para mejorar este portal de manera permanente.
Te invitamos a responder nuestra Encuesta de Satisfacción.

-

-

-

-

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

La Morena 865 Col. Narvarte Poniente C.P. 03020, Ciudad de México, México

Tel.: (55) 5636 2120, Fax (55) 5639 2051